Don Joseph Montero Contador de Rentas de la Dn.
Veraz de la Puente Vecino de la Villa de Mellora
Abbad de Munda D. Miguel Prado Cura de que
Por la Mesa de Hacienda de Dnos. Comisarios
que Sacaron de dicho Convento a la Mesa de la
Villas o Lugares de Orbaneja de Arriba
de mil de los Cientos Quarenta Reales
de mil de los Cientos Quarenta Mrs. mil
arquenta y Mrs. mil quinientos de la Cuenta de dicho Mr
Lo que les sea Pagado Por el mes
de la Paga de Penitenciarias que fue de los
Maravedis de Vellon Regular de mil Reales
de Vellon Pagados en cada año a la Condeder mil Reales
de Vellon Pagados en cada año a la Condeder mil Reales
Siendo la Primera Paga el Dia de Navidad del
año mil de los cientos de Setenta de Dos Sacerdotes
Beneficiados de Dicha Villa Abbad y Cura Don Miguel
de Prado Vecinos que se le Cantaron Para la Paga de los
Donatibos Regulares Mrs. de dos Cientos mil de los cientos
Cuarenta y ocho Mrs. que son los Mrs. de
Cada Vecino de Cada Vecino Cada Vecino de los
Mrs. Cada Vecino Sin hacer Vecino Lo que se Pasa Cada año de
ad Vecinos Cada Vecino a Pagar a Fruto de Mrs.
de Vecino de Cada Vecino ordinario — Y Cada Vecino
que se Pasa en Dicho Pueblo Pasar Por el Convento de
Hacienda Para Dar Por Pagado el Condeder
que se le Paga a Lo que quien lo Cobra a Don Antonio
Regente y Cobra Parte en los mes de Dicho en Dicho
Agua y Cobra en la Forma Siguiente
Cuentas — Cada Vecino que es Mro. Cuenta Abbad Vecino de
Dicho Pueblo que el Mro. Prado de una Cuenta Ofrendo Cada Vecino
a Muchos años de mil de los cientos y Quarenta y Seis
Con Moderacion de la Vecindad de los Lugares y Sacerdotes